

Tópicos de Investigación Científica 2013

El Comité de Salud, Medicina e Investigación (CSMI) de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) ha identificado áreas pertinentes de investigación en el campo del antidopaje, en particular aquellas relacionadas con la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos en el deporte (para la versión más reciente de la Lista de Prohibiciones consulte www.wada-ama.org).

La AMA promueve y subsidia, anualmente, proyectos científicos en el campo del antidopaje incluyendo el desarrollo u optimización de herramientas analíticas para la detección y/o cuantificación de sustancias y métodos dopantes así como los efectos farmacológicos de dichas sustancias y los efectos ergogénicos de sustancias/métodos específicos o grupo de sustancias sobre el rendimiento deportivo. **En este contexto, la AMA otorga alta prioridad a los proyectos con aplicación directa e inmediata en la lucha contra el dopaje y da menos preferencia a aquellos de investigación básica.**

El proceso de revisión incluye la evaluación del proyecto por expertos independientes, un panel de expertos así como la revisión y selección por el CSMI.

Una atención especial será otorgada a:

- **transfusión sanguínea autóloga**
- **detección de hormona peptídicas**
- **mejoramiento del período ventana/límite de detección de sustancias prohibidas**

Para el 2013, se invita a presentar proyectos de investigación cubriendo los siguientes tópicos:

- A. Detección de sustancias/métodos prohibidos; metodologías en química analítica,** y, en particular, investigaciones sobre:
- La detección de sustancias y métodos dopantes utilizando cromatografía líquida o gaseosa, espectroscopía de masa, o nuevos métodos en química analítica.
- B. Detección de sustancias/métodos prohibidos; metodologías de unión por afinidad y bioquímicas,** y, en particular, investigaciones sobre:
- La detección de sustancias y métodos dopantes utilizando ensayos basados en técnicas de unión por afinidad (ensayos que utilizan anticuerpos (inmunoensayos), aptámeros u otros reactivos de unión por afinidad.), y métodos bioquímicos (p.ej. IEF, SDS-PAGE, etc.).
 - multi-ensayos basados en afinidad
- C. Detección/identificación de nuevas tendencias de dopaje** y, en particular, investigaciones sobre:
- .
 - La identificación y/o detección de nuevas sustancias (no incluidas en la Lista de Prohibiciones) con supuesto potencial dopante, (por ej. medicamentos recientemente aprobados o en desarrollo clínico avanzado, sustancias con evidencia clínica o práctica de estar siendo abusadas);
 - La detección de dopaje genético y la manipulación genética;
 - La validación de perfiles moleculares y metabólicos para detectar el uso de sustancias y métodos prohibidos (ya sean solos o como parte del Pasaporte Biológico del Atleta);
 - La administración, efecto sobre el rendimiento deportivo y detección células madres en el musculo,
- D. Estudios farmacológicos sobre sustancias/métodos dopantes,** y en particular, investigaciones sobre:
- La determinación/ajuste de los valores umbrales de sustancias prohibidas con efecto dopante por encima de una cierta dosis o dependiendo de la vía de administración.
 - La farmacocinética/farmacodinámica de sustancias y métodos prohibidos incluyendo la influencia del sexo, etnia y factores medioambientales que afecten el metabolismo y la excreción de drogas.

- Potencial de dopaje y estrategias de detección de interacción de drogas (cocktails de sustancias) o de microdosis.

La AMA recibirá las propuestas de proyectos relacionados con los tópicos mencionados hasta el **17 de febrero del 2013**. Por favor, utilice el sistema electrónico "WADAGrants" accesible desde el sitio web de la AMA <https://grants.wada-ama.org/science/home> para completar su propuesta. Solo se aceptarán propuestas escritas en inglés. Simultáneamente, los siguientes documentos deberán ser adjuntados y **acompañados de una traducción en inglés si fuera necesario**:

- Una descripción del proyecto (máximo 5 páginas) incluyendo objetivos, metodología, diseño experimental, duración de las etapas, resultados preliminares y referencias bibliográficas pertinentes;
- Información sobre los investigadores (curriculum vitae), el laboratorio de investigación y sus recursos;
- *Para toda investigación que utilice humanos y/o muestras de origen humano (incluyendo muestras ya recolectadas): una copia de la aprobación del proyecto por el comité ético local, hoja de información para los participantes y formulario de consentimiento; y
- *Para toda investigación que utilice animales, una copia de la aprobación del Comité de Protección Animal.
** Si estos documentos no se incluyen al momento de enviar la demanda, serán exigidos una vez que se haya aprobado el proyecto.*

El formulario de propuesta completo deberá ser impreso, firmado por todos los investigadores y enviado a:

Ms Violet Maziar
Executive Assistant
Science Department/WADA
800, Place Victoria (Suite 1700)
PO Box 120
Montreal (Quebec) H4Z 1B7
CANADA

Todos los proyectos recibidos serán evaluados por expertos independientes, un panel de expertos y el Comité de Salud, Medicina e Investigación hará su recomendación final al Comité Ejecutivo de la AMA. Los resultados de la competición serán dados a conocer a mediados de octubre del 2013. La AMA solo subvencionará los proyectos que considere adecuados.

Prof. Arne Ljungqvist
Vice-Presidente, AMA y
Presidente, Comité de Salud,
Medicina e Investigación, AMA

Sr. David Howman
Director General, AMA